



R- DNAT - 2018 – 0104

Salta, 02 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.362/2003

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de cambio de plan de estudios 1997 al plan 2006, en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, elevados por la estudiante María Soledad del Huerto Ramírez LU: 407.085; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante registra equivalencias de asignaturas otorgadas en el plan de estudios 1997 y corresponde que sean revisadas con destino al plan de estudios 2006.

Que a los fines de no incurrir en demoras, se debe realizar el cambio de plan de estudios y luego se entenderá en la equiparación de las asignaturas.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la estudiante María Soledad del Huerto Ramírez LU: 407.085 a revistar en el Plan de Estudios 2006, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del registro de la presente resolución en el legajo de la solicitante, dotando de aplicación las tablas de equiparación pertinente para la adecuación de las asignaturas del plan 1997 para el plan 2006 que correspondan.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dese copia a Dpto. Administrativo d Alumnos para registrar cambio de plan y gírese el expediente a la Escuela de Recursos Naturales a fin de ratificar o no las equiparaciones otorgadas en el plan de estudio 1997, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES